SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

ACTA DE INICIO

Contrato No.	34-14-04-0815 de 2026
Fecha del Contrato	29/01/2026
Contratista	UFINET COLOMBIA S.A. NIT: 806.009.543-2 R.L IVÁN SÁNCHEZ MEDINA C.C. 12.233.690 de Pitalito - Huila
Objeto	Arrendamiento de infraestructura de energía eléctrica del municipio de Jamundí para el funcionamiento de las cámaras de videovigilancia del Sistema Integrado de Emergencia y Seguridad.
Valor del contrato	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($24.764.146)
Plazo de Ejecución	31/12/2026
Fecha de inicio	02/02/2026
Fecha RP	30/01/2026
Número RP	1100

En el Municipio de Jamundí, el día Dos (02) de febrero de 2026, se reunió el (la) señor(a) IVÁN SÁNCHEZ MEDINA identificado con cédula de ciudadanía No. 12.233.690 de Pitalito - Huila en calidad de representante legal de UFINET COLOMBIA S.A. Con Nit. 806.009.543-2 y por parte de la entidad, en calidad de supervisor el (la) señor(a) CAROLINA OBANDO GÓMEZ, SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato, una vez cumplido los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

CONTRATISTA

IVÁN SÁNCHEZ MEDINA
C.C. No. 12.233.690 de Pitalito – Huila
UFINET COLOMBIA S.A.
Nit. 806.009.543-2

EL SUPERVISOR

CAROLINA OBANDO GÓMEZ
SECRETARIA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA

Proyectó y elaboró: Jhoana Katalina Sanchez Ospina- Contratista Secretaría de Seguridad y Convivencia
Revisó y aprobó: Carolina Obando Gómez – Secretaria de Seguridad y Convivencia